

# PILARES Y TOROS AL BORDE DEL ESTUARIO. EL NUEVO MONUMENTO IBÉRICO DE ‘INQUISICIÓN GRANDE’ Y EL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE ROJALES (ALICANTE)

## *Pillars and Bulls at the Edge of the Estuary. The New Iberian Monument of ‘Inquisición Grande’ and the Rojales Sculpture Complex (Alicante)*

Fernando PRADOS MARTÍNEZ\*, Helena JIMÉNEZ VIALÁS\*\* y Arturo GARCÍA-LÓPEZ\*\*\*

\* *Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH). Univ. de Alicante. Campus de San Vicente del Raspeig. 03690 Alicante. Correo-e: fernando.prados@ua.es. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8441-8508>*

\*\* *Dpto. de Prehistoria, H.<sup>a</sup> Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. Univ. Complutense de Madrid. C/ Prof. Aranguren, s/n. 28040 Madrid. Correo-e: heljimen@ucm.es. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9679-6968>*

\*\*\* *Dpto. de Prehistoria y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras. Univ. de Granada. Campus de Cartuja. C/ Prof. Clavera, s/n. 18011 Granada. Correo-e: garcialopezart@gmail.com. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8625-7824>*

Recepción: 25/07/2023; Revisión: 20/10/2023; Aceptación: 10/11/2023

RESUMEN: Se presenta en este trabajo un conjunto inédito de elementos arquitectónicos, en concreto cornisas de gola, procedentes del área denominada ‘Inquisición Grande’ (Rojales, Alicante), documentadas en unas recientes prospecciones desarrolladas en la comarca natural del Bajo Segura. Estos nuevos datos posibilitan un conocimiento más completo de la arquitectura monumental ibérica, así como de su polisemia y usos en el territorio de implantación, que exceden a los exclusivamente funerarios. El lugar de su aparición, además, permite ponerlos en relación con un conjunto de escultura ibérica aparecido durante la guerra civil y estudiado en 1941 por el arqueólogo Augusto Fernández de Avilés.

*Palabras clave:* Contestania; Bajo Segura; necrópolis de Cabezo Lucero; arquitectura ibérica; escultura.

ABSTRACT: This paper presents an unpublished set of architectural elements, specifically Egyptian gorge cornices. The findings come from the site known as ‘Inquisición Grande’ (Rojales, Alicante) and have been documented in surveys carried out at the Segura River mouth. These new data provide a more complete knowledge of Iberian monumental architecture and its uses, not only funerary, in this territory. The place where they were found, allows us to relate them to a group of Iberian sculptures appeared during the Spanish Civil War and studied in 1941 by the archaeologist Augusto Fernández de Avilés.

*Key words:* Contestania; Segura River mouth; Necropolis of Cabezo Lucero; Iberian Architecture; Sculpture.

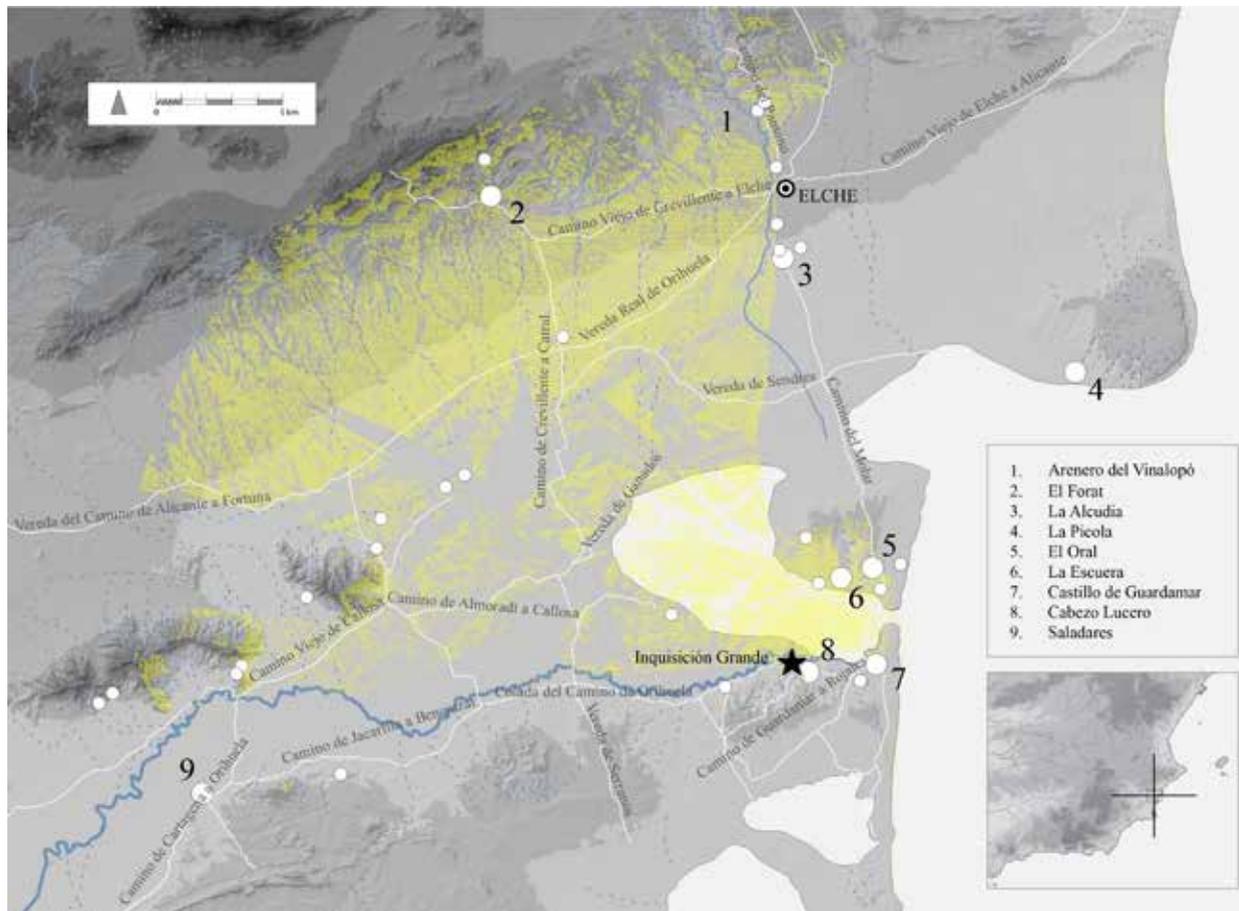


FIG. 1. Comarca del Bajo Segura con indicación de los principales enclaves ibéricos y la localización de Inquisición Grande. La zona coloreada indica el área visible desde este yacimiento (base: Modelo Digital del Terreno 5 m, Centro Nacional de Información Geográfica).

## 1. Introducción<sup>1</sup>

El estuario que conforma la desembocadura del río Segura ha sido, desde el inicio de su historia arqueológica, una atalaya para la observación del impacto mediterráneo en las tierras del sur valenciano.

<sup>1</sup> “Desde mi atalaya veo las siluetas triásicas de las sierras de Callosa y Orihuela, en su nexo de unión con las sierras de Crevillente y el corredor de Abanilla. En primer plano, el mítico cabecico Soler, en la margen derecha del valle, a cuyos pies discurre el cauce del río Segura. Mi más profundo asombro y admiración por esta montaña sagrada que se alza prominente en su entorno, bien enraizada en la tierra, elevándose al cielo...”. *In memoriam*, Antonio García Menárguez.

Una comarca que desde hace medio siglo ha visto despegar la investigación sobre el mundo fenicio e ibérico con resultados muy significativos, la consolidación de importantes museos y centros de difusión patrimonial y la formación de numerosos investigadores que han sabido desarrollar continuados trabajos al amparo de las dunas del Segura. Pese a esta intensa actividad científica, dicho espacio geográfico sigue ofreciendo nuevos e importantes hallazgos, caso del que se expone en este artículo (Fig. 1).

A lo largo de estas páginas se va a dar a conocer el hallazgo de un conjunto de elementos arquitectónicos muy significativos pertenecientes a un monumento ibérico, localizados en las proximidades de otro lugar donde hace casi un siglo apareció un

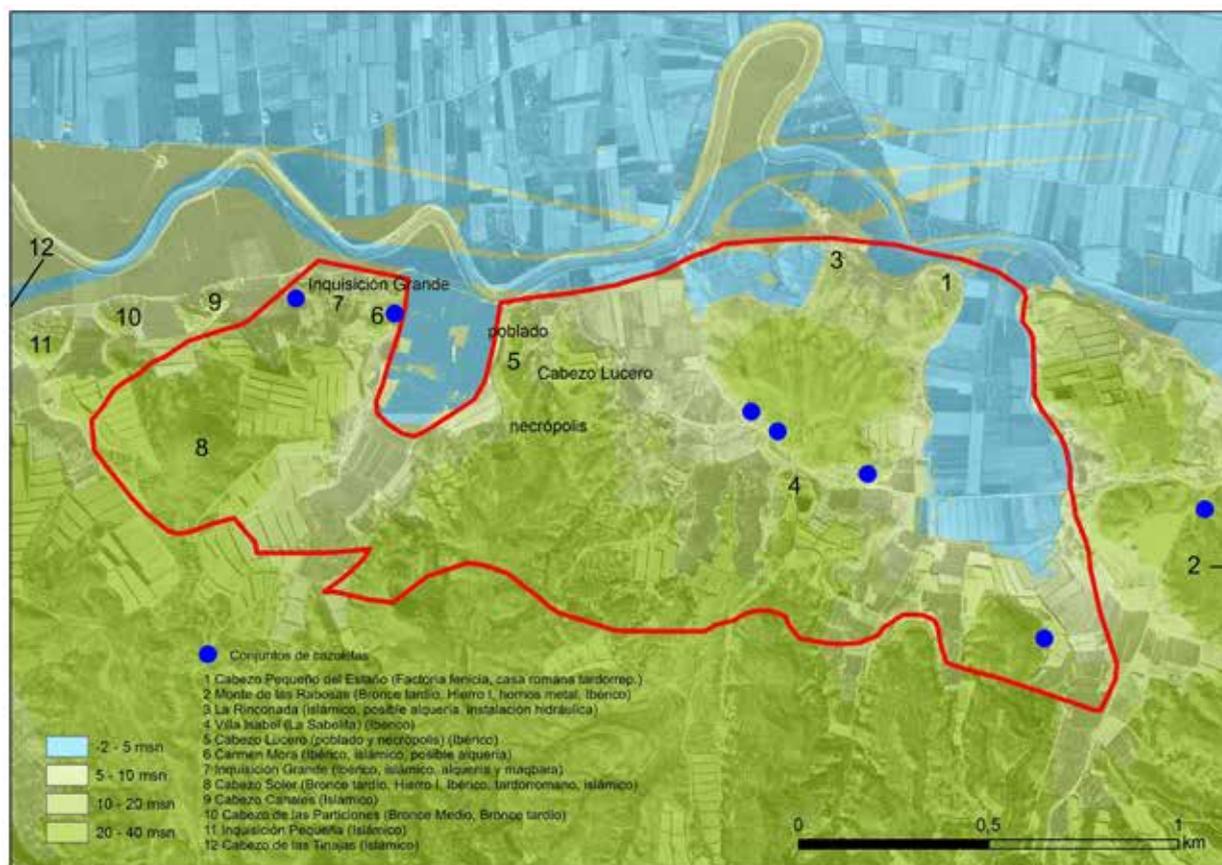


FIG. 2. Área prospectada con indicación de los yacimientos y sus fases principales sobre propuesta de relieve en época ibérica (base: ortofotografía PNOA y MDT 5 m, Centro Nacional de Información Geográfica).

grupo de esculturas de toros que bien podrían tener relación. El estudio se ha llevado a cabo en el marco de un proyecto<sup>2</sup> desarrollado desde el área

<sup>2</sup> La segunda firmante –HJV– es miembro de *GIAP-Grupo de Investigación en Arqueología Prehistórica (970949)* y el tercero –AGL– está vinculado al *Grupo de Investigación PROMETEO (HUM-143)* de la Univ. de Granada y al *Centro de Estudios de Arqueología Bastetana*. Este trabajo recoge resultados del Proyecto LIMOS. *Litoral y Montañas en transición. Arqueología del cambio social en las comarcas meridionales de la Comunidad Valenciana* (Prometeo 2019/035) financiado por la Generalitat Valenciana. El trabajo es resultado de la actividad *Prospección superficial del territorio del Cabezo Pequeño del Estañó (Guardamar del Segura/Rojales)* (n.º exp. 2020/0619-A (ss. TT.: A-2020-0584) dirigida por A. García Menárguez y F. Prados Martínez. Queremos expresar nuestro agradecimiento a los profesores J. Sarabia, V. Amorós e I. Grau, de la Univ. de Alicante, que coordinaron con

de Arqueología de la Univ. de Alicante en el que se diseñó una prospección superficial con objeto de analizar espacialmente los territorios de las colonias fenicias de la desembocadura del río Segura. Así, en los meses de abril y mayo de 2021, se practicó una prospección extensiva en los términos municipales colindantes de Guardamar del Segura –en adelante GUA– y Rojales –en adelante ROJ–, centrada en la margen derecha del río Segura, junto a su tramo final previo a la desembocadura en el mar Mediterráneo (Fig. 2).

nosotros las prospecciones, y al equipo formado por J. Gambín, I. Amorós, R. Bujalance, M. Fructuoso, M. A. Useros e I. Martínez. Finalmente, damos las gracias a Dña. M. Ruiz, propietaria de la finca de la Inquisición en la actualidad, que nos facilitó el acceso y nos aportó imágenes antiguas de su archivo familiar.

La actividad, efectuada por un equipo de prospectores experimentados, se desarrolló sobre una superficie con una visibilidad óptima debido a la aridez natural del terreno y la ausencia de lluvias durante el invierno. Se aplicó una estrategia de cobertura total, consistente en el empleo de dispositivos GPS para la geolocalización continua de registros diagnósticos (formas cerámicas fundamentalmente) y estructuras emergentes.

Esta actuación vino motivada por la necesidad de detectar evidencias de poblamiento, instalaciones secundarias dependientes o usos del suelo en las inmediaciones de la factoría fenicia del Cabezo Pequeño del Estaño –GUA– (Prados *et al.*, 2020) y de otros sitios protohistóricos cercanos y bien conocidos, tales como el Castillo de Guardamar –GUA– (Prados *et*

*al.*, 2022), La Fonteta –GUA– (González Prats, 2011) o Cabezo Lucero –GUA/ROJ– (Aranegui *et al.*, 1993).

La mayor densidad de registros materiales se concentró en los pequeños cerros o cabezos que, en general, coinciden con los lugares de hábitat, aunque también se documenta registro *off site*, es decir, no correspondiente a yacimientos concretos, sino reflejo del uso y la explotación de los espacios agrarios en diferentes momentos históricos (Fig. 3).

A partir del registro cerámico, se documentaron materiales de distintas épocas, desde la Prehistoria Reciente hasta época medieval. Para el estudio, y dado el encuadre histórico del proyecto matriz, se priorizaron los materiales de cronologías anteriores al s. XIV. Aunque para la época que nos ocupa, las zonas bajas –cañadas– habrían estado inundadas, y además

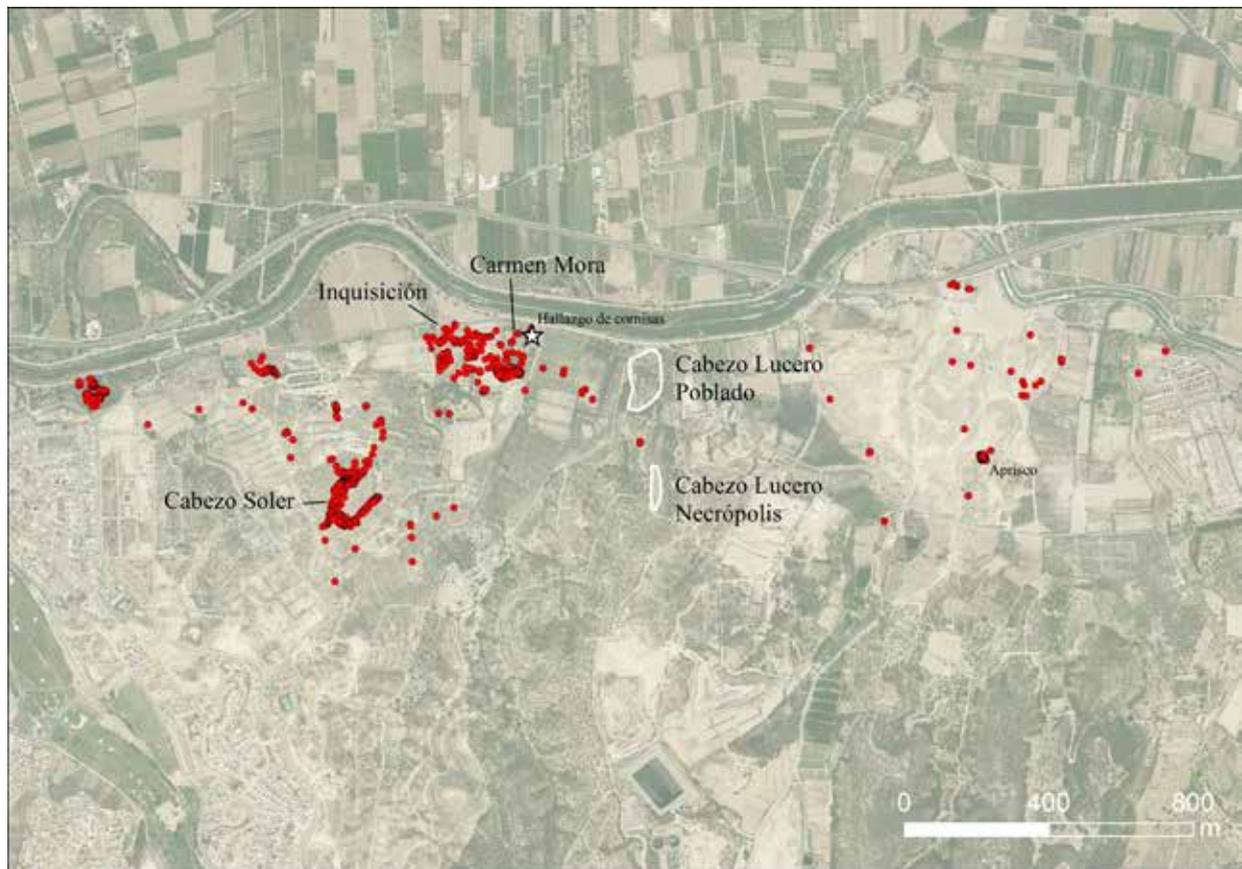


FIG. 3. Ortofotografía con indicación de concentración de hallazgos en superficie (base: ortofotografía PNOA, Centro Nacional de Información Geográfica).

muchas de ellas fueron bonificadas con tierra durante el s. XVIII de cara a mejorar su productividad, en el modelo de cobertura total se prospectaron junto a los cabezos, a modo de comprobación. Cercano al citado enclave fenicio del Cabezo Pequeño del Estaño, en la zona de ladera, se pudo documentar una estructura de gran interés relacionada muy posiblemente con la explotación ganadera. Se trata de un aprisco o chiquero para el ganado de grandes dimensiones –30 x 40 m aproximadamente–, cuya cronología es difícil de precisar. La técnica constructiva, con bloques de gran tamaño colocados a hueso, dista mucho de la que se reconoce en la zona para las épocas medieval y moderna, que emplea mampuestos por lo general, y bien podría ser más antigua. En relación con estos usos consideramos relevante mencionar dos topónimos contiguos a este lugar que se mantienen aún vigentes en Guardamar del Segura, el ‘recorral’ y el ‘bovalar’, en clara alusión a sus fines ganaderos. Se trata de una función sobre la que volveremos más adelante a la hora de interpretar los hallazgos inéditos que nos ocupan.

Además de los citados yacimientos, bien estudiados todos ellos, los trabajos sobre el terreno nos permitieron reencontrarnos con otros enclaves (Fig. 3) no tan conocidos para la época protohistórica como Las Cañadas (García Menárguez, 1992-1993: 74-75) o Cabezo Soler –ROJ– (García Menárguez, 1989: 152; Jover *et al.*, 2021: 254) y con otros de los que se tienen referencias más vagas, ceñidas casi exclusivamente a la época islámica, como Casa de Carmen Mora –GUA– o Inquisición Grande –ROJ– (García Menárguez, 1989: 152; Gutiérrez Lloret *et al.*, 1998-1999: 45). Es este último paraje, junto a la finca y los restos del caserón homónimo (Fig. 4), el que será objeto de estudio al amparo del registro que ha ofrecido y que se vincula con el poblamiento y el control territorial de época ibérica en la zona –ss. V-III a. C.–.

## 2. La prospección y el hallazgo de los elementos arquitectónicos de Inquisición Grande

A 2,6 km al E de la población de Rojales (Alicante) se levanta una suave loma conformada por

calcarenitas y conglomerados pliocénicos que se alza unos 10 m sobre el llano circundante, que no es sino el área inundable del marjal del Segura. La particular configuración geográfica hace 3000-2500 años facilitaría la existencia de un fértil ambiente de marisma y estuario en cuya orilla meridional emergería el cabezo de Inquisición Grande (Barrier y Montenat, 2007; Ferrer, 2010: 45). El cerro, aunque consta de una altura moderada, se recortaba sobre la lámina de agua del estuario del Segura y es visible, por tanto, desde toda la comarca, principalmente desde el interior (Fig. 1).

El cabezo de Inquisición Grande, llamado así en contraposición a otro cabezo vecino ubicado 1 km más al O, conocido como ‘Inquisición Pequeña’ (Fig. 2), es una finca coronada por construcciones del s. XVIII, hoy arruinadas, vinculadas al tribunal religioso católico (García Menárguez, 1989). Se levanta al oeste del Cabezo Lucero –GUA–, a unos 550 m en línea de aire, donde se ubican el conocido poblado ibérico y su necrópolis homónima (Aranegui *et al.*, 1993), jalonando por el sur el camino que une las actuales poblaciones de Rojales y Guardamar. Esta vía figura en las minutas cartográficas de 1878 como ‘Camino de la Rinconada’ –en su tramo oriental– y ‘Camino de la Inquisición’ –en su tramo occidental– (García-López, 2023: 219) y bordea el referido yacimiento por el norte, antes de alcanzar el río Segura. El trazado ha sido identificado con la antigua vía pecuaria de la ‘Colada dels Estanys’ (Mas *et al.*, 2017: 330), un paso que, según el padre José Belda, habría visto dibujar una carretera militar durante la guerra civil española entre las indicadas poblaciones (Aranegui *et al.*, 1993: 6).

Esta vía aún hoy es uno de los principales ejes de comunicación de la comarca y sin duda, debido a que ocupa la estrecha franja de tierra que se extiende entre los cabezos y el río, fosiliza el camino fluvial que unió el interior con la desembocadura del Segura, al menos desde época ibérica antigua y plena a la luz de los datos arqueológicos provenientes de los yacimientos conocidos (García-López, 2023: 220). El lado oriental del cabezo de Inquisición Grande queda delimitado por el ‘Camino de la Atalaya’, vía que permitía la conexión de esta zona fluvial con la

actual localidad de Benijófar, siguiendo las lomas que se extendían al sur de Rojales, un entorno de monte bajo y campos de cultivo que actualmente está en vías de desaparecer bajo la feroz expansión urbanística.

El yacimiento que se enclava en este lugar se dio a conocer a fines de la década de 1980 de la mano del entonces director del Museo de Guardamar, A. García Menárguez (1989: 152), interpretado como sitio islámico y moderno, destacando materiales superficiales propios de los ss. XI y XII, cronología ratificada en nuestra prospección. Más adelante, un equipo hispanofrancés auspiciado por la Casa de Velázquez propondría sobre este mismo lugar la

existencia de un yacimiento de unos 400 m<sup>2</sup>, reconociendo una estructura presumiblemente medieval islámica de 5 x 5 m, interpretada como dependiente del vecino enclave de Cabezo Soler –ROJ– (Gutiérrez Lloret *et al.*, 1989-1990: 45), ubicado un poco más al o. Cabe en este punto aclarar al lector que toda la orilla meridional del viejo estuario y del actual encauce del río Segura estuvo jalonada por estos cabezos de distintos tamaños, formas diversas y alturas moderadas, no superiores a los 25 m sobre el nivel del mar a excepción del Cabezo Soler, auténtico elemento conspicuo en toda la comarca de la Vega Baja, un cerro testigo fácilmente reconocible por su forma lenticular (Fig. 4).



FIG. 4. La casa de Inquisición Grande en 1970, con el Cabezo Soler al fondo (cortesía de Dña. M. Ruiz, actual propietaria de la finca); a la dcha., huellas de carriladas junto al Cabezo Soler.



FIG. 5. Grupos de cazoletas detectados en la prospección; a la dcha., el conjunto de Inquisición Grande.

La prospección de 2021 permitió documentar las ruinas de la antigua casa de la Inquisición que, desde mediados del s. XIX y tras el ocaso del tribunal eclesiástico, pasó a manos de la familia Roca de Togores, cuyo blasón pétreo, que presidía la puerta principal, se expone actualmente en la sede del Museo Municipal de Rojales. En la parte superior del cabezo se localizaron varios conjuntos de insculturas hemiesféricas de diámetros entre 15 y 30 cm y que, como veremos, a nuestro juicio han de ponerse en relación con las vías pecuarias y las rutas de la trashumancia que desde la costa y las lagunas saladas de La Mata y Torrevieja se dirigían por estas cañadas hacia el interior. A pocos metros de la casa de la Inquisición, en el ángulo noreste del cabezo, pudimos reconocer un pozo de agua dulce con una boca de unos 2 m de diámetro y, junto a este, otro conjunto de cazoletas y canalillos tallados sobre el suelo geológico de calcarenita (Fig. 5).

Huelga señalar que estas tallas rupestres carecen de cronología precisa, si bien recientemente se ha propuesto en el ámbito murciano y alicantino una adscripción a la Edad del Bronce (Ayala y Jiménez, 2005; Mataix *et al.*, 2015: 38), anotándose la dificultad de asociación entre estas insculturas y la secuencia de época ibérica, caso del altiplano jumillano, donde también parecen remitir a las culturas del Bronce (Hernández y Lomba, 2006: 26).

Sí parece ser algo más revelador su uso ligado a la trashumancia –aparte de su potencial contenido simbólico, pudieron recoger agua de lluvia o sal, como se conoce gracias a la etnografía–. Lo mismo sucede con el citado aprisco y los indicios que refleja la microtoponimia que mencionábamos anteriormente, en clara relación con la actividad ganadera en la zona (Barrio, 1994).

Además de los grupos de cazoletas de Inquisición Grande, en esta misma prospección se han



FIG. 6. Documentación de ítems en superficie durante la prospección y selección de piezas diagnóstico ibéricas y medievales; a la dcha., elementos arquitectónicos documentados en Inquisición Grande.

localizado varios conjuntos más en afloramientos rocosos relacionados con los mismos caminos y enmarcando las rutas óptimas que hemos delimitado a partir de un Sistema de Información Geográfica. Por ello, siguiendo a los mencionados autores y considerando los hallazgos de material superficial, creemos firmemente que estas vías pecuarias pudieron haber sido explotadas al menos desde la Edad del Bronce, idea reforzada por un patrón de asentamiento del Bronce Argárico y tardío que se extiende paralelo a la margen meridional del marjal (Soriano, 1985; Martínez Monleón, 2014; Jover *et al.*, 2021), junto al eje viario de Inquisición-La Rinconada (García-López, 2023: 218, fig. 1).

Una elevada proporción del material recogido tanto en las laderas del cabezo de Inquisición Grande como en la parte superior remitía a época

medieval islámica y, de este, el tipo más frecuente estaba representado por la cerámica de cocina y de mesa. Se trata de un registro muy típico de los cabezos que jalonan el curso del río Segura en su tramo final, reflejo del poblamiento medieval disperso. Al E de la casa de la Inquisición, junto a las ruinas de la llamada 'Casa de Carmen Mora' y frente al Cabezo Lucero, se registraron algunas formas ibéricas, concretamente bordes de ánfora, fragmentos de páteras con decoración pintada a bandas y una base de Campaniense A de la forma Lamboglia 23 (Fig. 6). Este elenco nos permite manejar un abanico cronológico de entre los ss. IV-II a. C. para la época ibérica, algo posterior al que se conoce en el poblado de Cabezo Lucero.

En lo que refiere al repertorio vascular islámico, el registro debe fecharse entre los ss. XI y XII, con la

posibilidad de iniciarse en el s. x, materializado en una jarrita en óxido de manganeso califal (Navarro, 1986), una forma abierta en verde manganeso al interior y melado exterior (Azuar, 2012) o una jarrita de cuerda seca parcial (Navarro, 1986).

Junto al elenco cerámico, la documentación arqueológica del sitio la cierra la inédita presencia de un importante conjunto de bloques de piedra (Fig. 6, dcha.). Primero, se localizaron un total de diez bloques dispersos, principalmente en la ladera sudoriental del cabezo, a cierta distancia de la casa. Uno de ellos presentaba molduras talladas identificables con un fragmento de cornisa y dio pie a reconocer paulatinamente el resto. En días sucesivos fueron registrados otros once más repartidos por los terrenos de la finca de Inquisición, siete de ellos perfectamente reconocibles como cornisas del tipo gola egipcia, y otros amortizados como aparejo de la referida casa en ruinas, dando cuenta del reemplazo de estos bloques y, por tanto, su posición secundaria.

Los sillares se encuentran trabajados sobre una caliza arenosa blanquecina compacta, que se distingue de la empleada en los conjuntos monumentales prerromanos del Bajo Segura y Bajo Vinalopó, casi todos extraídos de las canteras de El Ferriol, en Elche (Rouillard *et al.*, 2020). Por ello hay que tener en consideración explotaciones presuntamente locales practicadas en los afloramientos de la desembocadura del Segura. Cabe referir que recientes estudios han podido analizar algunas esculturas de Cabezo Lucero, demostrando el origen de algunas en las canteras ilicitanas y, para otras, una procedencia local (Moratalla *et al.*, 2020: 93-94). Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

Pese a la aparente tosquedad de su ejecución, la mayor parte de los bloques están bien escuadrados y facetados, presentando casi todos ellos el tallado de una moldura de caveto, nacela lisa o, como se ha venido a denominar tradicionalmente, gola egipcia, muy sencilla, sin baquetón o toro. Este tipo de piezas permite identificarlos como protohistóricos y alejarlos de una posible relación con la casa de la Inquisición, en la que se observan decoraciones mucho más modestas y no existen cornisas. Esto se

ha comprobado gracias a fotografías de mediados del s. xx, con el edificio aún en pie, que nos han proporcionado los actuales propietarios.

Si en la prospección se detectan los fragmentos de cornisa descontextualizados, curiosamente apenas se reconocen sillares. Pensamos que ello se debe a que los bloques escuadrados debieron ser reemplazados en construcciones posteriores, como la propia casa de la Inquisición o en bancales o lindes modernas, al ser más fáciles de recolocar. En algunas cornisas, a pesar de que están cubiertas de líquenes, se aprecian perfectamente los retoques de afinado y en algún caso golpes de talla más toscos (Fig. 6, izqda.). Cabe indicar que, aunque sean decorativos, se trata de elementos arquitectónicos y no escultóricos, por lo que no son comparables a los hallazgos de Cabezo Lucero. Desde el punto de vista métrico se distinguen dos medidas principalmente, un módulo 'pequeño', con cornisas de 40 cm de longitud y unos 20 cm de altura, con hendiduras o muescas en la parte superior, muestra de que estaban coronadas por alguna hilada más o algún remate, y un módulo mayor, también de 40 cm de longitud, pero con una altura de unos 30 cm, con bloques más toscos y pesados (Fig. 7). La existencia de dos módulos nos da pie a pensar que o bien se trató de varios monumentos o de uno solo con dos cuerpos, dado que las piezas tienen la misma longitud, como proponemos en la reconstrucción hipotética de la siguiente figura. De este tipo de cornisas de gola de época ibérica existen en la zona algunos ejemplares, unas más decoradas, como la del llamado pilar-estela de Monforte del Cid, acompañada de un baquetón con ovas y flechas, o la de El Monastil, con volutas de esquina (Prados, 2007; Poveda *et al.*, 2002), así como otras más simples como las de La Alcudía de Elche o la de la necrópolis de Cabezo Lucero (Aranegui *et al.*, 1993: lám. 40). Todas ellas se vinculan a monumentos datados entre los ss. v-iv a. C. que bien pueden servir para ser cotejados con los hallazgos descritos y proponer una similar datación y su hipotética restitución en la Fig. 7.

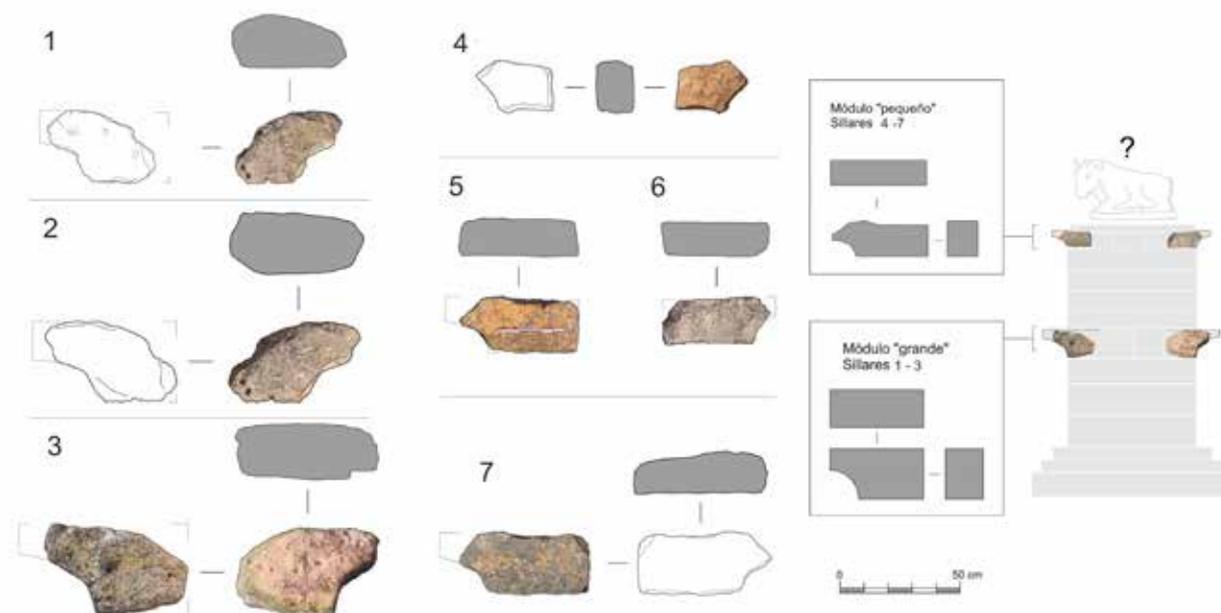


FIG. 7. Documentación de bloques selectos: secciones y propuesta hipotética de restitución en un monumento de dos cuerpos.

### 3. Inquisición Grande, los ‘toros hispánicos’ y la intervención de A. Fernández de Avilés

El escaso registro de material prerromano en Inquisición Grande podría reforzar la hipótesis de que el lugar no fue el originario de estos sillares, forzando adoptar una óptica macroespacial para estudiar este conjunto arqueológico. Si atendemos al poblamiento ibérico inmediato damos cuenta de su proximidad respecto al poblado y necrópolis de Cabezo Lucero –GUA; 500 m lineales–GUA, de la inédita ocupación ibérica de Cabezo Soler –GUA/ROJ; 450 m lineales–, o la eventual presencia de material ibero-romano junto a la Casa de Carmen Mora –GUA–, situada en la vertiente oriental de Inquisición Grande (Fig. 4). Sin embargo, existen otros contextos y datos arqueológicos de interés que, extrapolados al caso de Inquisición Grande, pueden ayudar a reformular la naturaleza de los sillares que aquí se presentan y que hemos de sumar al valor de los elementos en sí y a su localización.

Esta es la razón por la que creemos necesario traer a colación el conjunto de esculturas tauro-morfás aparecidas en el entorno del Cabezo Lucero

en 1941, a pocos metros de Inquisición Grande, poniendo el foco en las circunstancias del hallazgo (Fernández de Avilés, 1941). Aunque por su carácter monumental han sido relacionadas con la rica necrópolis del asentamiento (Aranegui *et al.*, 1993), consideramos que las nuevas golas reconocidas en Inquisición Grande, sumado a otros indicios que señalaremos, permiten plantear la relación de uno y otros o, al menos, reflexionar sobre la existencia de restos monumentales en las zonas alejadas al antiguo estuario, no necesariamente ligados a la famosa necrópolis.

Si bien las esculturas habían aparecido años atrás, no fue hasta 1941 cuando el padre Belda, director del entonces Museo Arqueológico Provincial de Alicante, reparó en una pieza zoomorfa que flanqueaba la pista militar construida en la guerra civil entre Rojales y Guardamar por la margen derecha del Segura, que correspondería al ya referido ‘Camino de la Rinconada’. Belda publicó el hallazgo en la prensa local y avisó a A. Fernández de Avilés<sup>3</sup>, que

<sup>3</sup> Ambos investigadores mantuvieron durante años una fecunda relación epistolar, según se desprende de la

dirigía el Museo Arqueológico Provincial de Murcia desde 1931. Ambos supervisaron el traslado de las piezas al museo alicantino por parte de la Dirección General de Bellas Artes.

Se hallaron en total fragmentos de cinco –quizá seis– esculturas, correspondientes a tres tamaños de toros, todos de pie salvo uno de menor tamaño representado echado. Fernández de Avilés (1941: 519, n. 2) menciona que no todas las piezas pudieron llevarse a Alicante y E. Llobregat (1972: 157-158) afirmaba tiempo después que “se trasladó [...] lo que se pudo” (1993: 84), registrando los restos de cuatro toros y constatando que al menos otros cuatro estarían en paradero desconocido, quizás aún en el lugar del hallazgo. Precisamente dos de estos, estudiados por Fernández de Avilés e inventariados por Llobregat, fueron publicados erróneamente como inéditos años después por R. Ramos en 1988. Sendos fragmentos habían sido recuperados para el Museo de Elche en 1966 por su padre, A. Ramos, en una vaguada al oeste del cerro (Ramos, 1988: 153), no lejos del camino que lleva a Inquisición Grande. De hecho, observando con detalle las fotos del artículo (Ramos, 1988: 151-152), el Fragmento 1 –cuartos traseros– se corresponde con la fig. 15 de Fernández de Avilés (1941) y la n.º 54 de Llobregat (1972) y el Fragmento 2 –prótomo con talla de los pliegues del cuello– a la fig. 13 de Fernández de Avilés (1941) y a la n.º 53 de Llobregat (1972).

En cuanto al estilo, Fernández de Avilés (1941: 523) los paralelizó con los toros de Osuna o Écija, afirmando que “... la factura, bastante perfecta de las esculturas en cuestión, en cuyo modelado han desaparecido los planos secos de otros casos, nos hace suponerlas contemporáneas de la cerámica italo-griega que con ellas aparece”, es decir, el s. iv a. C. Chapa los recoge en su tesis doctoral<sup>4</sup> y en posteriores catálogos (Chapa, 1984), clasificándolos

documentación conservada en el legado documental de A. Fernández de Avilés depositado en la Univ. Autónoma de Madrid (Blánquez *et al.*, 2007).

<sup>4</sup> Chapa, T.: *La escultura zoomorfa ibérica en piedra*. Madrid. Tesis doctoral presentada en 1980 en la Univ. Complutense de Madrid, pp. 152-162.

dentro de su Tipo A en una similar cronología (Chapa, 1980: 837).

Conviene señalar que Fernández de Avilés se preocupó, a la hora de fechar las esculturas, por el contexto que las rodeaba, algo que no era del todo habitual en los trabajos arqueológicos de la época. La escultura ibérica fue su principal línea de investigación, tal y como demuestran sus trabajos sobre el Cerro de los Santos, entre ellos su tesis doctoral<sup>5</sup>, o su *Corpus de Escultura Ibérica*, un catálogo de algo más de 400 piezas en el que trabajó durante décadas (Jiménez Vialás, 2007). Su afán fue siempre conjugar el análisis estilístico con el contexto de los hallazgos o la estratigrafía, cuando se disponía de ella, a fin de entender la funcionalidad de la escultura y su encuadre cronológico. Este trabajo sobre los toros, que sitúa erróneamente en el término de Rojales –aparecieron en el término de Guardamar–, parece haber sido su primera publicación sobre el tema y desde luego uno de sus primeros acercamientos al mismo.

El yacimiento del Cabezo Lucero era ya conocido desde, al menos, el s. xix y había sido objeto incluso de alguna excavación (Llobregat, 1972: 92-93; Aranguí *et al.*, 1993: 5-6; García Menárguez, 2010: 17). Parece claro, sin embargo, que las esculturas no eran visibles y, por ese motivo, pasaron desapercibidas a visitantes ilustres como P. Paris que, años antes, había recogido abundante cerámica griega, romana y de ‘estilo indígena’ en los cortes abiertos previamente por V. Aracil y en la superficie del cerro, hasta el punto de calificarlo de verdadero *Monte Testaccio*. Sin embargo, al no localizar evidencias de necrópolis, poco interés suscitó el lugar en el autor francés, al que se refiere además con errores en la toponimia o hidronimia, como denominar *Cabeza Lucero* al yacimiento o *Sègre* al Segura (Paris, 1904: 22; Fernández de Avilés, 1941: 514).

Fernández de Avilés sí explora el yacimiento de forma sistemática y nos ofrece una descripción y un plano bastante esclarecedores (Fernández de Avilés, 1941: fig. 5). El investigador distingue una Zona

<sup>5</sup> Fernández de Avilés, A.: *El Cerro de los Santos. Aportación al estudio de la escultura ibérica*. Madrid. Tesis doctoral inédita presentada en 1949 en la Univ. Central.

I en la parte N del cerro, con cerámica 'hispanica' –ibérica– mayoritariamente, y una Zona II, al s, donde observa también cerámica griega y campaniense (Fernández de Avilés, 1941: 518). Hoy sabemos que se corresponden de forma aproximada con el poblado y la necrópolis respectivamente. En cuanto al contexto exacto donde aparecieron los toros, teniendo en cuenta la calidad de la información ofrecida por el entonces director del Museo de Murcia, y una vez georreferenciado su citado plano (Fig. 8), podemos señalar de forma aproximada una suave vaguada a medio camino entre el cerro donde se sitúa el poblado y la necrópolis, que se emplaza en la continuación de dicha elevación hacia el s. El investigador menciona en concreto un área de unos 60 x 30 m en el centro de la Zona II,

donde se observaban “ligeros e irregulares cortes del terreno, de donde proceden las esculturas” (Fernández de Avilés, 1941: 518) y que nosotros no hemos podido identificar sobre el terreno. Esta área no se corresponde, por tanto, con la necrópolis, situada más al sur, y excavada en los años ochenta (Aranguí *et al.*, 1993), aunque tampoco podemos descartarlo de forma absoluta, dado el desconocimiento tanto del punto exacto del hallazgo como de los límites precisos del área funeraria.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que, cuando Belda y Fernández de Avilés examinaron el lugar, habían pasado varios años, y no había más testigos que las personas que trabajaban en el campo y que aseguraban haber visto las esculturas antes de ser parcialmente destruidas: habrían salido a 20 cm



FIG. 8. Zonas I y II en relación con el poblado y la necrópolis, lugar de ubicación del 'toro de Rojasles' (n.º 6), zona aproximada de hallazgo de las esculturas, hipogeo y trincheras (a partir de Fernández de Avilés, 1941: fig. 5 y ortofotografía PNOA, Centro Nacional de Información Geográfica).

de la superficie, tumbadas, y una de ellas portaría unos largos cuernos. Hay que señalar que la zona fue el frente de defensa de Cartagena durante la guerra y que existen varias trincheras en diferentes elevaciones en esta margen del río, como las del Cabezo de las Tinajas, el Cabezo Pequeño del Estaño o el propio Cabezo Lucero. Por tanto, toda la zona estaba muy alterada, a lo que tenemos que sumar los trabajos de excavación para extraer piedra y tierra, el desbastado para fabricar grava, el recorte del cerro en su extremo septentrional por la construcción de la carretera..., por lo que no podemos descartar de forma taxativa que algunas de las piezas hubieran sido ligeramente desplazadas.

Aunque forma parte del conjunto publicado por Fernández de Avilés, conviene distinguir y destacar el llamado 'toro de Rojales' que se encuentra hoy expuesto en la sala de cultura ibérica del MARQ, y que apareció en el camino mismo, como guardacantón (Fig. 9). En este caso, las dudas sobre su posición original son mayores, dada la mencionada alteración de la zona y, en concreto, la existencia de una trinchera a escasos metros. De hecho, Llobregat, que era buen conocedor del lugar, mencionaba décadas después que los toros aparecieron "en ocasión de hacer trincheras en el cabezo" (Llobregat, 1972: 157-158). No vemos mucho sentido a desplazar unos 250 m una pieza de ese tamaño –1,5 x 0,48 m– y peso, la más completa del conjunto, solo para servir de límite al camino, por lo que parece lógico pensar que no procedía de la Zona II, sino del lugar donde apareció, cerca del río, bien con motivo de la excavación de la trinchera, bien de la intervención en la carretera.

En lo que concierne a la funcionalidad del conjunto escultórico, Fernández de Avilés descarta el uso funerario por la total ausencia de ceniza o huesos en las zonas de los hallazgos, apuntando a una función cultural, religiosa, "según el indicio que suponen las figuras esculpidas" (Fernández de Avilés, 1941: 522-523), hipótesis que valoraron después otros investigadores como el propio Belda (1944: 164) o García y Bellido (1954: 584), según recoge Chapa (1980: 153-155). Se barajó incluso la existencia de una suerte de avenida flanqueada

por sendas filas de toros, sobre la que habrían informado testigos, pero que los investigadores recogen con escaso convencimiento (Belda, 1944: 161; Llobregat, 1972: 93). Si bien es cierto que estas hipótesis son previas al conocimiento y excavación de la necrópolis (Aranegui *et al.*, 1993), también lo es que esta no ha ofrecido nuevos restos escultóricos relacionados con los toros aparecidos en 1941, aunque sí estructuras sin enterramientos asociados y restos escultóricos que podrían apuntar la existencia de un santuario dinástico o *heroon* (Uroz y Uroz, 2010: 99).

Otros datos relevantes que nos permiten avanzar en la hipótesis de que los toros, y en especial el 'de Rojales', pudiesen no pertenecer a la necrópolis son el tipo de piedra y el grado de fragmentación. En cuanto a lo primero, los excavadores señalan que la piedra es diferente a la de la mayoría de esculturas de la necrópolis, de caliza blanda de color dorado, muy arenosa, frente a la caliza blanca compacta de los primeros (Llobregat, 1993: 75). De hecho, el "toro de Rojales" es una de las piezas escultóricas que, como adelantábamos, remite a una explotación de la piedra local, una caliza oolítica propia del ámbito costero, en contraposición a las tallas de la necrópolis y algunas de las procedentes de la Zona II, como la cabeza de toro mitrado, que procederían de las citadas canteras de El Ferriol (Moratalla *et al.*, 2020: 89, 92 y 94, nn. 38 y 44).

En el caso del grado de destrucción, la escultura recuperada en la necrópolis está extremadamente fragmentada, "por manos iconoclastas", en palabras de Llobregat (1993: 73), en contraposición a las aparecidas en 1941 que el mismo autor caracteriza de "considerable entidad" y que se presentan mucho más completas.

Consideramos, por tanto, que hay datos suficientes para poner en duda que los toros, en especial el llamado 'de Rojales', procedan de la necrópolis y hayan padecido el mismo proceso postdeposicional, y, si bien desconocemos su posición original exacta, es factible pensar que formaran parte de uno o varios monumentos ubicados en la parte baja del cerro, cerca del camino y en el borde del marjal, tal

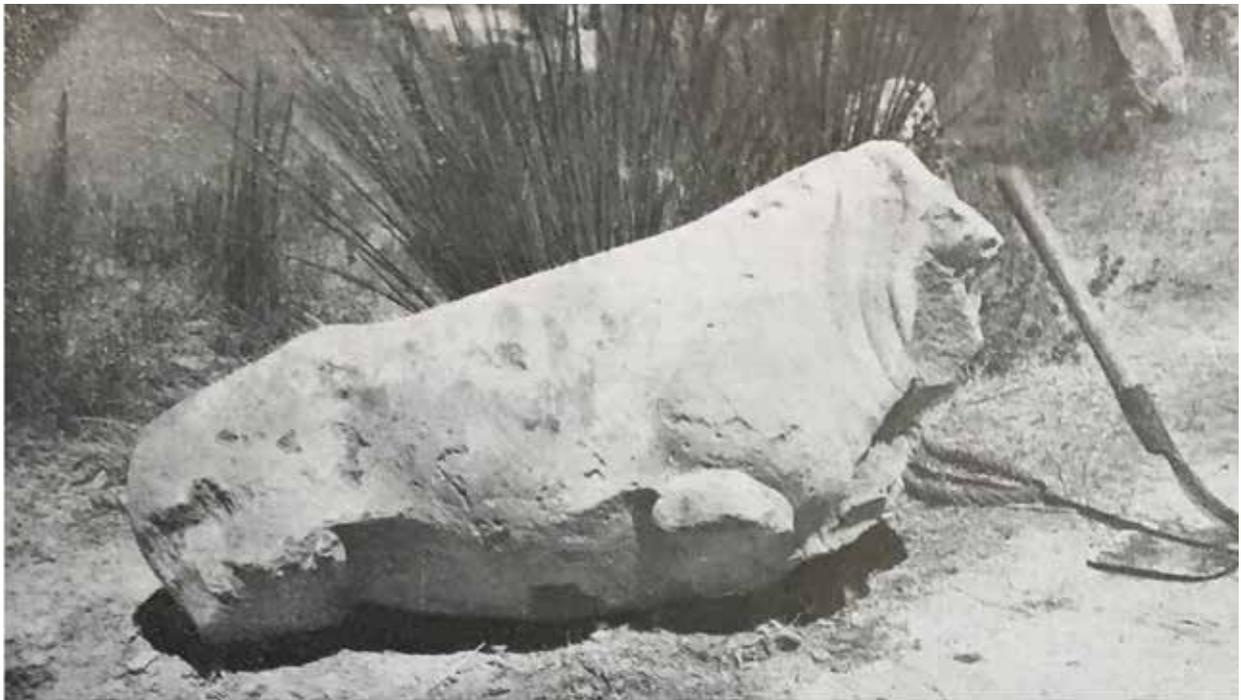


FIG. 9. El llamado 'toro de Rojales' en el momento de su hallazgo y en su estado actual (Fernández de Avilés, 1941: fig. 6; Archivo del MARQ).

y como sucede con los elementos arquitectónicos de Inquisición Grande (Fig. 10).

Por último, en 2012, durante el transcurso de un control de obras de una conducción de gas se produjo el hallazgo a los pies de la ladera septentrional de Cabezo Lucero de lo que se interpretó como un hipogeo de tipología fenicia. Esta cámara tallada en la roca, con acceso escalonado, fue amortizada –rellenada– con vertidos y desechos de materiales, siendo los más modernos de los ss. v-IV a. C., otorgando una datación *ante quem* a su uso prístino. Para los excavadores esto imposibilitaba ligar cronológicamente su construcción y uso al poblado ibérico, que precisamente surgió en ese momento (Mas *et al.*, 2017). Lo que interesa recordar ahora es que entre el material que colmató

este hipogeo se localizó un fragmento de escultura muy rodado que debió proceder del entorno directo (Mas *et al.*, 2017: 337, fig. 10). La naturaleza de estos hallazgos, las cornisas, molduras, los toros y otros fragmentos escultóricos, siguiendo la interpretación tradicional otorgada para los conjuntos monumentales ibéricos, podría significar quizás la existencia de una segunda área funeraria del poblado de Cabezo Lucero, en este caso en su vertiente meridional, contrapuesta a la conocida. Pero el lugar del hallazgo, su posición en el borde del área inundable, la existencia del pozo, el cruce de caminos históricos y, sobre todo, el tipo de decoración nos ofrecen otras posibilidades que vamos a explorar a partir de este punto.

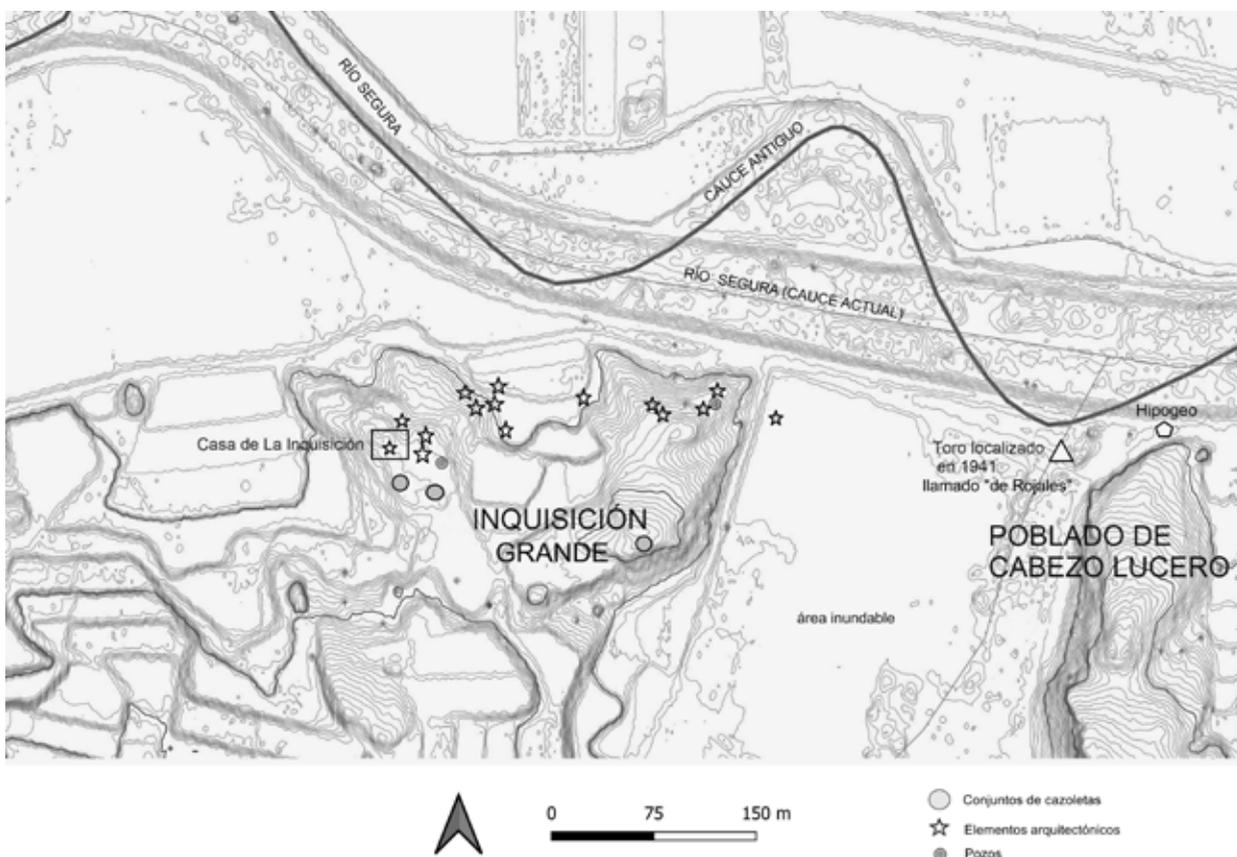


FIG. 10. *Detalle del área comprendida entre Inquisición Grande y Cabezo Lucero, con indicación de los hallazgos de elementos arquitectónicos, de cazoletas y de pozos (base: mapa de curvas de nivel, Centro Nacional de Información Geográfica).*

#### 4. Una interpretación alternativa: hitos espaciales, propiedad y caminos trashumantes

Los mencionados descubrimientos dan cuenta de la considerable dispersión de elementos arqueológicos, escultóricos y monumentales, respecto al foco nuclear del poblado y necrópolis de Cabezo Lucero, por lo que los sillares de Inquisición Grande no deberían desestimarse como vinculables a este yacimiento, aunque no consideramos que necesariamente haya que relacionarlos con la necrópolis, situada, como ya se ha apuntado, a medio kilómetro de distancia.

Diversos trabajos previos se han aproximado al estudio de la arquitectura y la escultura monumental ibérica de esta comarca (Chapa, 2005a, 2005b), incidiendo en su papel económico, y no exclusivamente funerario, ligado al control y explotación territorial (Chapa, 1997; Prados, 2012). Más allá de lo que podamos trazar como hipótesis, la realidad de la documentación que ofrece el contexto que aquí se estudia se aproxima a las interpretaciones propuestas por Teresa Chapa. Las razones son diversas y se asimilan a las opiniones de esta investigadora. Más allá del consabido papel mágico-religioso que tuvo el toro y su significado en la Protohistoria, que no vamos a desgranar aquí por razones de espacio (Llobregat, 1981; Blázquez y García-Gelabert, 1997, entre otros), la posición en la que aparecen los restos arquitectónicos de Inquisición y los contiguos hallazgos de los toros es compartida por los ejemplares de Sax, del Parque de Tráfico de Elche, los bloques del pilar de Monforte del Cid, el toro de La Albufereta o el de Villajoyosa: aparecieron junto a un curso fluvial, muchos de ellos bajo metros de sedimentación natural precisamente debido a esta ubicación. Ni siquiera en La Albufereta, en un contexto de necrópolis, parece que el papel funerario de la escultura fuese el principal, a tenor de las circunstancias de su hallazgo (Chapa, 2005a: 26). Quizás, como en el caso que nos ocupa, tenga más que ver con la señalización del área inundable de la albufera

y con otros significados que vamos a ir desglosando a continuación.

El carácter 'especial' del cabezo de la Inquisición puede inferirse por su emplazamiento en un área liminal, justo en el reborde del estuario y junto a un pozo (Fig. 10). Un reciente estudio sobre la caminería antigua lo ha georreferenciado (García-López, 2023) y a ello hay que sumar el desarrollo del mencionado SIG para elaborar un mapa de rutas óptimas. La información integrada procedente de estas cartografías indica que en el lugar del hallazgo se cruzan claramente dos vías de comunicación, luego se trata de un punto nodal a escala territorial: por un lado, la citada vía E-O —es decir, la Colada dels Estanys o camino de Guardamar a Rojales— que bordea el Segura por su lado meridional y, por otro, un ramal que parte hacia el sur, en dirección a la laguna salada de La Mata (Fig. 11). Estos caminos no son sino cañadas de trashumancia que quedaron fosilizadas en época medieval y moderna (Piqueras y Sanchís, 1991) y que unían esta zona de pastos y láminas de agua salada con el curso medio del Segura y con la Meseta, a través del valle del río Vinalopó y los pasos de la sierra.

Es llamativo que, como sucede en el propio cerro de Inquisición, estos pasos de ganado están jalonados de cazoletas que, como hemos visto, se vienen relacionando con la trashumancia y que hemos constatado en buen número en nuestra prospección (Fig. 5). Ya hemos apuntado que se menciona el uso de este trazado y su relación con la sal desde la Edad del Bronce y el periodo colonial (Mederos, 1999; Mederos y Ruiz, 2001) y creemos que tanto las cazoletas como los monumentos ibéricos podrían tener relación, no cronológica, evidentemente, pero sí funcional, desde el punto de vista espacial. Por todo ello ponemos el acento en el valor polisémico de estos monumentos, que debieron tener varios usos y significados a la vez, como por otro lado resultaría lógico dado los recursos invertidos en su construcción (Prados, 2008). Así, teniendo en cuenta su potencial valor como hito o señalizador espacial, podrían relacionarse de igual forma con el culto a los antepasados, que no tienen que estar

necesariamente enterrados debajo. Así han sido interpretados, por ejemplo, estos toros de la Vega Baja (Chapa, 2005b: 253) y por ello podrían ligarse igualmente a la propiedad de la tierra, legitimando esta posesión mediante el culto a los ancestros plasmados en una arquitectura creada para perdurar, ejecutando en paralelo una especie de sacralización del espacio circundante. Al situarse junto al marjal, podrían ser empleados también para delimitar la zona inundable –y de potencial agrícola–, como pudo suceder con el pilar de El Mejorado de Daya Nueva (De Gea, 2008), a la vez que señalar, como decíamos, la confluencia de los dos caminos. Esto último no es algo baladí, puesto que la conexión de la margen derecha de la desembocadura del Segura

con el norte debe practicarse bordeando el marjal, y no así la izquierda, más directa siguiendo el Camino de El Molar y uniendo la costa con La Alcuía de Elche (Moratalla, 2015). Aunque el agua es abundante, esta tendría una considerable salinidad, y recordemos que, junto a los bloques arquitectónicos, se documentó un pozo de agua dulce en la prospección, luego pudo ser también una referencia de ello. Desde luego, la percepción desde la distancia que pudo tener este monumento, a tenor de lo que se desprende del análisis cartográfico (Fig. 1), es muy llamativa.

Aunque la relación de los monumentos ibéricos con el agua y con los caminos trashumantes ha sido señalada con frecuencia (Almagro-Gorbea, 1983;

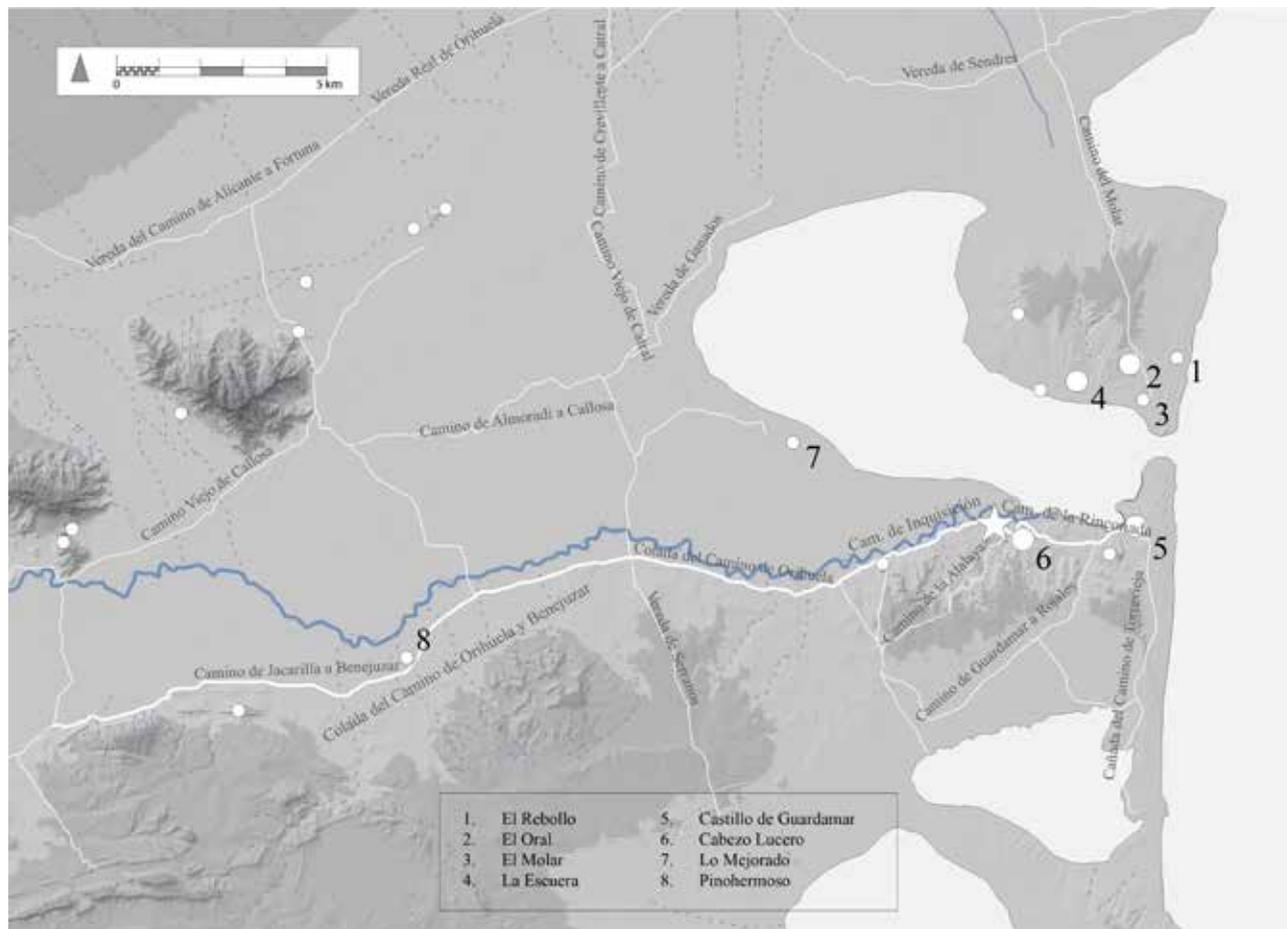


FIG. 11. *Camino históricos referenciados sobre el mapa de relieve con indicación de los monumentos ibéricos que bordean el estuario (base: Minutas Cartográficas 1878 y MDT 5 m, Centro Nacional de Información Geográfica).*

Prados, 2012; recientemente Robles, 2022, etc.), sin salir de la misma comarca encontramos otros ejemplos que creemos que validan esta propuesta: ya habíamos apuntado anteriormente el caso del pilar-estela de Lo Mejorado, en Daya Nueva, que, si bien no permite ser analizado desde la óptica de la caminería antigua, debido a las transformaciones de su entorno por las parcelaciones agrícolas del s. XVIII (Grau y Moratalla, 2001: 183; De Gea *et al.*, 2013), sí se emplazaría en las márgenes del antiguo estuario (Ferrer, 2010) en una posición muy similar a la del monumento que nos ocupa (Fig. 11, n.º 7), según J. Moratalla sobre una ligera elevación del terreno que impediría que resultase afectado por crecidas eventuales de agua<sup>6</sup>. Paralelamente, el bloque monumental con bajorrelieve que representa un caballo alado y una palmera, procedente de Pinohermoso, en Orihuela, y hoy expuesto en el MARQ de Alicante, apareció en un bancal contiguo al río Segura (Fig. 11, n.º 8), junto a la llamada 'Vereda de ganados del Reino de Castilla', prácticamente en el lugar donde viene a concluir la 'Vereda de ganados del Reguerón', ambas registradas en las minutas cartográficas del s. XIX. Se trata de una ubicación exactamente igual a la de la localización de los bloques arquitectónicos de Inquisición Grande y donde la toponimia en relación con la trashumancia es de lo más elocuente.

## 5. Conclusiones

Para concluir, queremos apuntar que somos conscientes de la dificultad que tiene poder relacionar los toros de Cabezo Lucero hallados en los años 40 con los recientes hallazgos de restos arquitectónicos de Inquisición Grande, ya que pudieron pertenecer a construcciones diferentes, aunque estructuralmente similares. El doble módulo detectado en el estudio de las golas ya hemos dicho que puede relacionarse o bien con la existencia de dos

monumentos o de uno con dos cuerpos rematados con sendas cornisas, ya que la diferencia radica en la altura de la hilada. Así lo hemos propuesto como hipótesis de trabajo en la Fig. 7. Al no haber encontrado resto alguno de lo que pudo ser un remate piramidal, que tantas veces se atribuye a este tipo de construcciones turriformes decoradas con golas de tradición púnica (Prados, 2008), pensamos que pudo estar coronado por una plataforma plana, como en el pilar de El Mejorado de Daya Nueva, o incluso con escultura, como tantas veces se señala para los pilares-estela ibéricos (Almagro-Gorbea, 1983, *passim*). En todo caso, no tenemos más datos que los que aquí se exponen.

Si hemos querido recuperar el tema de las esculturas, los famosos toros procedentes de las inmediaciones del Cabezo Lucero y hoy repartidos por varios museos alicantinos, es por contextualizar este nuevo hallazgo acontecido a pocos metros, ciertamente fortuito, aunque sucedido en una actividad programada ligada a un proyecto de investigación reglado. Con todo ello, pretendemos proponer una lectura alternativa que desligue estos restos de la necrópolis ubicada en el otro extremo del poblado. Es cierto que en la necrópolis de Cabezo Lucero existen esculturas de bóvido (Llobregat, 1993), pero en este caso se trata de otro tamaño y otro tipo de roca y, como señala Teresa Chapa, de una cronología incluso anterior por su estilo, y que bien pudo estar relacionada con otros usos, no exclusivamente funerarios. Por eso lo relacionamos con las cornisas, cuya posición bastante alejada de la necrópolis –no tanto del poblado– y ligada al borde del estuario, el pozo y el cruce de caminos, sin indicio alguno de enterramientos, nos lleva a plantear una propuesta conectada con las actividades primarias y el control y/o propiedad de la tierra.

En definitiva, este nuevo conjunto viene a completar el dossier documental sobre la arquitectura monumental en una zona de fuerte influencia fenicia y púnica (Fig. 12). Junto a los estudios previos, los hallazgos redundan en la complejidad que tiene caracterizar estos modelos ibéricos, que dista mucho de estar resuelta del todo, y la variabilidad de lecturas que se pueden hacer. En este caso, la

<sup>6</sup> Moratalla, J.: *Organización del territorio y modelos de poblamiento en la Contestania Ibérica*. Tesis doctoral inédita presentada en 2004 en la Univ. de Alicante, p. 853.

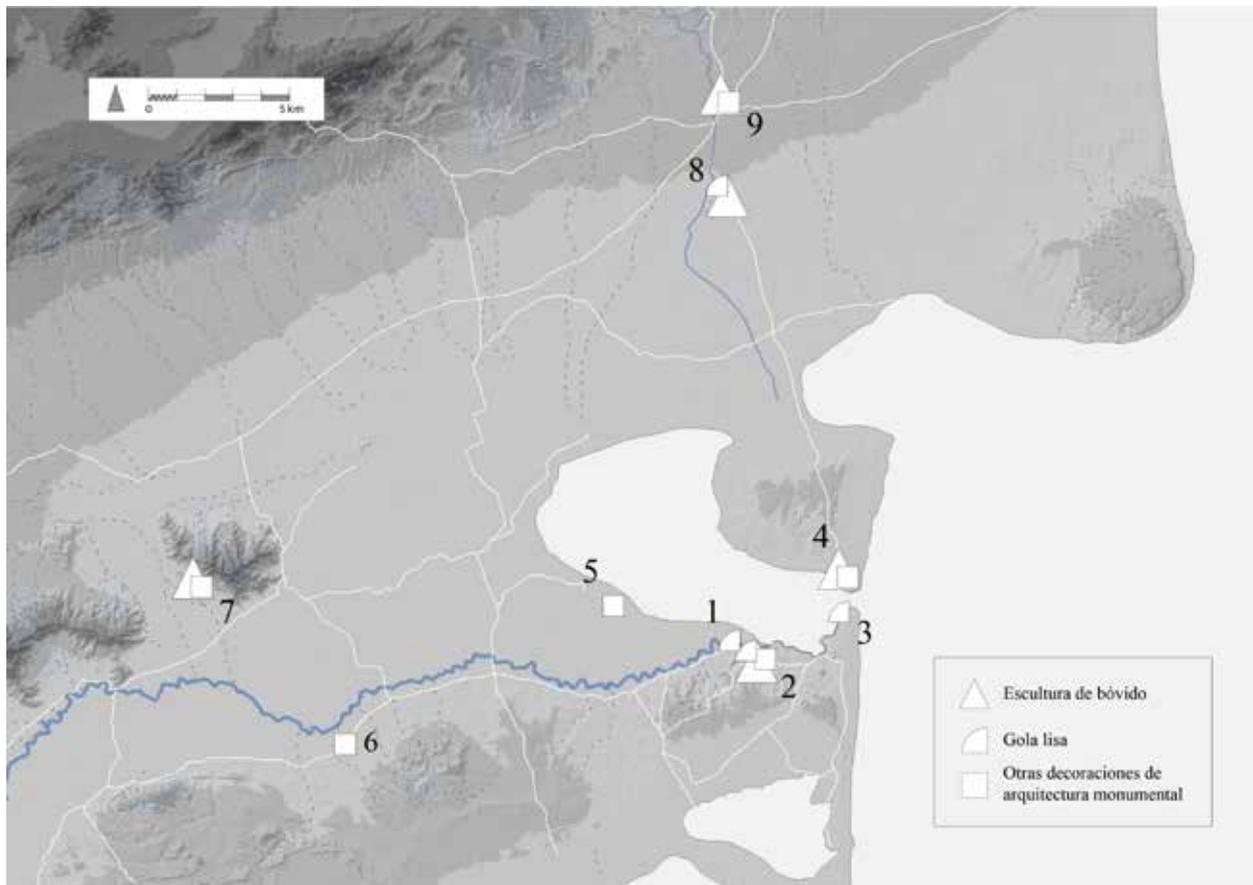


FIG. 12. *Dispersión de esculturas y elementos arquitectónicos en el Bajo Vinalopó y Bajo Segura: 1) Inquisición Grande; 2) Cabezo Lucero; 3) La Fonteta; 4) El Molar; 5) Lo Mejorado; 6) Pinohermoso; 7) Redován; 8) Elche; 9), Monforte (base: MDT 5 m, Centro Nacional de Información Geográfica).*

relación con un contexto arqueológico que, si no es estratigráfico, sí es espacial, permite al menos proponer lecturas alternativas a las funerarias, sobre todo por su ubicación en un punto destacado de la comarca, que reúne muchos componentes para hacerlo singular. Si los toros, o al menos uno de ellos, el llamado ‘de Rojales’, no estuviese relacionado con la necrópolis, permitiría proponer la existencia de un paisaje religioso mucho más complejo, que solo conocemos fragmentariamente, pero del que participarían, además del poblado y la necrópolis de Cabezo Lucero, otros hitos como el nuevo monumento localizado en Inquisición Grande, que marcarían puntos de referencia física y probablemente también simbólica.

## Bibliografía

- ALMAGRO-GORBEA, M. (1983): “Pilares-estela ibéricos”. En vv. AA.: *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch*. Madrid: Ministerio de Cultura, vol. III, pp. 7-20.
- ARANEGUI, C.; JODIN, A.; LLOBREGAT, E.; ROUILLARD, P. y UROZ, J. (1993): *La nécropole ibérique de Cabezo Lucero. Guardamar del Segura, Alicante*. Madrid-Alicante: Casa de Velázquez.
- AYALA, M. M. y JIMÉNEZ, S. (2005): “Las cazoletas del yacimiento de la Edad del Bronce La Bastida de Totana”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 2, pp. 39-49.
- AZUAR, R. (2012): “Cerámicas en ‘verde y manganeso’, consideradas norafricanas, en al-Andalus (ss. x-xi

- d. C.)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 19, pp. 59-90. <https://doi.org/10.17561/aytm.v19i0.1455>
- BARRIER, P. y MONTENAT, C. (2007): “Le paysage de l'époque protohistorique à l'embouchure du Segura. Approche paléogéographique”. En ROUILLARD, P.; GAILLEDROT, E. y SALA F. (eds.): *Fouilles à la Rábita de Guardamar, II (Guardamar del Segura, Alicante). L'établissement protohistorique de La Fonteta (fin VII<sup>e</sup>-fin VI<sup>e</sup> siècle av. J.-C.)*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 7-21.
- BARRIO, J. A. (1994): “La ganadería oriolana en el siglo XV: la regulación de los pastos”, *Investigaciones Geográficas*, 12, pp. 247-254.
- BELDA, J. (1944): “Un yacimiento ibérico descubierto en el término de Guardamar (Alicante)”, *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, 19, pp. 161-165.
- BLÁNQUEZ, J.; ROLDÁN, L. y JIMÉNEZ, H. (eds.) (2007): *Augusto Fernández de Avilés. En Homenaje*. Serie Varía, 6. Madrid: Univ. Autónoma de Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. y GARCÍA-GELABERT, M. P. (1997): “Carácter sacro y funerario del toro en el mundo ibérico”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18, pp. 417-442.
- CHAPA, T. (1984): *Escultura ibérica zoomorfa*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- CHAPA, T. (1997): “La escultura ibérica como elemento delimitador del territorio”. En OLMOS, R. y SANTOS, J. A. (eds.): *Iconografía ibérica, iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura*. Madrid: UAM ediciones, pp. 235-248.
- CHAPA, T. (2005a): “Las primeras manifestaciones escultóricas ibéricas en el oriente peninsular”, *Archivo Español de Arqueología*, 78, pp. 23-47. <https://doi.org/10.3989/aespa.2005.v78.72>
- CHAPA, T. (2005b): “Iconografía y economía: un ejemplo aplicado a los orígenes de la escultura ibérica en el área del Bajo Segura (Alicante)”, *Munibe*, 57, pp. 243-256. <https://www.aranzadi.eus/fileadmin/docs/Munibe/200503243256AA.pdf>
- DE GEA, M. (2008): “Lectura del programa escultórico del pilar-estela ibérico de El Mejorado (Daya Nueva) en el espacio mítico-religioso ibérico”, *Cuadernos de Historia y Patrimonio Cultural del Bajo Segura*, 1, pp. 9-38.
- DE GEA, M.; MORA, J.; RAMÍREZ, M.; CARTAGENA, L. y DE GEA, E. (2013): *Rojales. Historia, sociedad rural y memoria gráfica de un pueblo del Bajo Segura (1770-1970)*. Rojales: Ayto. de Rojales.
- FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. (1941): “Los toros del Cabezo Lucero, Rojales (Alicante)”, *Archivo Español de Arqueología*, 14, pp. 513-523.
- FERRER, C. (2010): “El medio físico de la Vega Baja y el litoral de Guardamar: la génesis cultural de un paisaje”. En vv. AA.: *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo. Catálogo de la Exposición*. Alicante: MARQ, pp. 32-45.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1954): “Arte Ibérico”. En MENÉNDEZ PIDAL, R. (eds.): *Historia de España*. Madrid: Espasa-Calpe, t. I, pp. 371-675.
- GARCÍA LÓPEZ, A. (2023): “Caminos de la Contestania ibérica. Análisis arqueológico del viario prerromano en la desembocadura del Segura”. En CARBONELL, S.; FRUCTUOSO, M.; GARCÍA-LÓPEZ, A.; MARTÍN DE LA SIERRA, P.; MARTÍNEZ, J. L.; MOYA, E.; PASTOR, N.; RAMÓN, P. y SERNA, I. (eds.): *Periferias: desde los márgenes de la arqueología*. Alicante: Univ. de Alicante, pp. 217-221. <http://hdl.handle.net/10045/134321>
- GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (1989): “Sobre la localización del topónimo Almodóvar en la desembocadura del Segura”, *Sharq Al-Andalus: Estudios Mudéjares y Moriscos*, 6, pp. 149-157.
- GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (1992-1993): “El Castillo de Guardamar. Nuevos datos sobre el poblamiento ibérico en la desembocadura del río Segura”, *Alebus*, 2-3, pp. 67-96.
- GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (2010): “Guardamar. Arqueología y Museo”. En vv. AA.: *Guardamar del Segura. Arqueología y Museo (diciembre 2010-febrero 2011)*. Museos Municipales en el MARQ. Alicante: MARQ, pp. 11-31.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (ed.) (2011): *La Fonteta. Excavaciones de 1996-2002 en la colonia fenicia de la actual desembocadura del río Segura (Guardamar del Segura, Alicante)*. Alicante, vol. 1.
- GRAU, I. y MORATALLA, J. (2001): “Interpretación socioeconómica del enclave”. En ABAD, L. y SALA, F. (coords.): *Poblamiento ibérico en el Bajo Segura. El Oral (II) y La Escuera*. Madrid-Alicante: RAH-Univ. de Alicante, pp. 173-204.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.; MORET, P.; ROUILLARD, P.; SILLIÈRES, P. y ECHALLIER, J. C. (1998-1999): “Le peuplement du Bas Segura de la Protohistoire au Moyen Âge (prospections 1989-1990)”, *Lucentum*, 17-18, pp. 25-74. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM1998-1999.17-18.02>
- HERNÁNDEZ, E. y LOMBA, J. (2006): “Cronología y significado de las insculturas del sureste peninsular”,

- Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22, pp. 9-32. <https://revistas.um.es/apa/article/view/93131/125331>
- JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2007): "El *Corpus de Escultura Ibérica* de Augusto Fernández de Avilés". En BLÁNQUEZ, J.; ROLDÁN, L. y JIMÉNEZ, H. (eds.): *Augusto Fernández de Avilés. En Homenaje*. Serie Varia, 6. Madrid: Univ. Autónoma de Madrid, pp. 259-274.
- JOVER, F. J.; LÓPEZ PADILLA, J. A. y GARCÍA, G. (2021): *De las primeras comunidades neolíticas a la configuración de los grupos iberos en el Levante de la península ibérica*. Alicante: Univ. de Alicante.
- LLOBREGAT, E. A. (1972): *Contestania ibérica*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.
- LLOBREGAT, E. A. (1981): "Toros y agua en los cultos funerarios Ibéricos", *Saguntum*, 16, pp. 149-164. <https://ojs.uv.es/index.php/saguntum/article/view/5287/5060>
- LLOBREGAT, E. A. (1993): "Arquitectura y escultura en la necrópolis de Cabezo Lucero". En ARANEGUI, C.; JODIN, A.; LLOBREGAT, E.; ROUILLARD, P. y UROZ, J. (eds.): *La nécropole ibérique de Cabezo Lucero. Guardamar del Segura, Alicante*. Madrid-Alicante: Casa de Velázquez, pp. 69-85.
- MARTÍNEZ MONLEÓN, S. (2014): *El Argar en el bajo Segura y Bajo Vinalopó. Patrón de asentamiento en un territorio de frontera*. Villena: Ayto. de Villena.
- MAS, B.; SALA, F. y PRADOS, F. (2017): "Un hipogeo con dromos escalonado, de tipología fenicio/púnica, tallado a pie de monte en la desembocadura del río Segura". En PRADOS, F. y SALA, F. (eds.): *El Oriente de Occidente. Fenicios y púnicos en el área ibérica*. Alicante: Univ. de Alicante, pp. 329-346.
- MATAIX, J. J.; BARCIELA, V. y MOLINA, F. J. (2015): "Grabados rupestres del Cantalar (Tibi, Alicante)", *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 33, pp. 23-41.
- MEDEROS, A. (1999): "¿Por qué Villena? Comercio de oro, estaño y sal durante el Bronce Final I entre el Atlántico y el Mediterráneo (1625-1300 AC)", *Trabajos de Prehistoria*, 56(2), pp. 115-136.
- MEDEROS, A. y RUIZ CABRERO, L. A. (2001): "Transhumancia, sal y comercio fenicio en las cuencas de los ríos Vinalopó y Bajo Segura (Alicante)", *Lucentum*, 19-20, pp. 83-94. <https://doi.org/10.14198/LVCEN-TVM2000-2001.19-20.06>
- MORATALLA, J. (2015): "El Vuelo Ruiz de Alda (1929-30): un excepcional documento cartográfico. De nuevo sobre Ilici", *Saguntum*, 47, pp. 73-88. <http://doi.org/10.7203/SAGVNTVM.47.5225>
- MORATALLA, J.; MONTENAT, C. y ROUILLARD, P. (2020): "Un territoire, des hommes". En ROUILLARD, P.; COSTA, L. y MORATALLA, J. (eds.): *Des carrières en Archipel. Au pays de la Dame d'Elche (Alicante, Espagne)*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 81-102.
- NAVARRO, J. (1986): *La cerámica islámica en Murcia*. Murcia: Ayto. de Murcia. <http://hdl.handle.net/10261/16392>
- PARIS, P. (1904): *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*. Académie des Inscriptions et Belles-Lettres. Paris: Ernest Leroux, t. II.
- PIQUERAS, J. y SANCHÍS, C. (1991): "La trashumancia ibérico-valenciana en la Edad Moderna", *Cuadernos de Geografía*, 49, pp. 35-47.
- POVEDA, A.; SOLER, M.<sup>a</sup> D. y MÁRQUEZ, J. C. (2002): "Elementos de arquitectura funeraria ibérica de El Monastil (Elda, Alicante). Las volutas de gola", *Bolskan*, 19, pp. 227-235.
- PRADOS, F. (2007): "El pilar-estela ibérico de Monforte del Cid (Alicante). Elementos para una discusión", *Habis*, 38, pp. 79-98.
- PRADOS, F. (2008): *Arquitectura púnica: Los monumentos funerarios*. Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XLIV. Madrid: CSIC.
- PRADOS, F. (2012): "Una arquitectura ibérica para la memoria. Creaciones simbólicas de una koiné imaginada". En TORTOSA, T. (coord.): *Diálogo de identidades: bajo el prisma de las manifestaciones religiosas en el ámbito mediterráneo (s. III a. C.-s. I d. C.)*. Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, LXXII. Madrid: CSIC-IAM, pp. 85-100.
- PRADOS, F.; GARCÍA MENÁRGUEZ, A. y JIMÉNEZ, H. (2020): "La ciudadela fenicia. Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Pequeño del Estaño (Guardamar del Segura, Alicante)". En *Actualidad de la investigación arqueológica en España II (2019-2020): conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, pp. 97-114.
- PRADOS, F.; JIMÉNEZ, H. y GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (2022): "De la Astarté fenicia a la diosa-madre ibérica. Análisis de la documentación arqueológica del santuario del Castillo de Guardamar (Alicante)", *Archivo de Prehistoria Levantina*, 34, pp. 145-171. <http://mupreva.org/pub/1590/es>
- RAMOS, R. (1988): "Dos fragmentos escultóricos de toro del Cabezo Lucero", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Univ. de Murcia*, 4, pp. 149-153.
- ROBLES, J. (2022): "El diablo está en los detalles: nuevos datos arquitectónicos y contextuales sobre el

- pilar-estela de El Prado (Jumilla, Murcia)", *Complutum*, 33(2), pp. 433-454. <https://doi.org/10.5209/cmpl.84157>
- ROUILLARD, P.; COSTA, L. y MORATALLA, J. (eds.) (2020): *Des carrières en Archipel. Au pays de la Dame d'Elche (Alicante, Espagne)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- SORIANO, R. (1985): "Contribución al estudio del bronce tardío y final de la Vega Baja del Segura", *Saguntum*, 19, pp. 107-129. <https://ojs.uv.es/index.php/saguntum/article/view/5322/5095>
- UROZ, H. y UROZ, J. (2010): "Rito, religión y sociedad en la Guardamar ibérica. La necrópolis de Cabezo Lucero". En vv. AA.: *Guardamar del Segura. Arqueología y Museo (diciembre 2010-febrero 2011). Museos Municipales en el MARQ*. Alicante: MARQ, pp. 90-113.